Ilustre Municipalidad de Castro
Departamento de Comunicaciones y Relaciones Públicas

015

DECRETO EXENTO N°_____
CASTRO, 05 ENERO DE 2018.-

VISTOS

EL OFICIO N° 1610-16 DE FECHA 15.11.2016, DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL;SESIÓN ORDINARIA N° 52 DEL 13.12.2017, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2018, EL DECRETO ALCALDICIO DE PUBLICACIÓN N° 543 DE FECHA 20 DE DICIEMPREDE 2017, DECRETO DE MODIFICACIÓN COMISIÓN N° 553 DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2018, LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONSIDERANDO

La revisión del informe de la comisión técnica calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el llamado a Licitación Pública Código **ID N° 966131-75-LE17** denominada **"ESPECTÁCULO PIROTÉCNICO ANIVERSARIO DE CASTRO"**, que aprueba la adjudicación de la presente licitación.-

DECRETO

ADJUDIQUESE, la licitación pública **ID N° N°966131-75-LE17** denominada **"ESPECTACULO PIROTECNICO ANIVERSARIO DE CASTRO N° 451"**, a la empresa **PIROTECNICA E INVERSIONES SAN ANTONIO DE PADUA SPARUT N° 76.333.273-K**, por el monto de **$ 14.999.950 impuestos incluidos.-**

El presente gasto se imputará a la Cuenta Presupuestaria N° 2152208011, Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos, Centro de Costos 03.03.01, Actividades Celebración Aniversario de Castro, del presupuesto municipal vigente año 2018.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

JACQUELINE URBINABAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ALCALDE ☆

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/JUB//mpv.-

DISTRIBUCION
- c.c. RELACIONES PÚBLICAS
- CC. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL